

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 310

El día 2 de julio de 2025, a las 11 horas, y conforme a lo establecido en el artículo 18 del estatuto de la Asociación, se reúne la Comisión Directiva a través de la Plataforma ZOOM, previamente convocada por su Presidente Ursula Molter. Asisten a la reunión los siguientes miembros: Manuela Busaniche, Adrián Cabral, Carlos Cabrelli, Isolda E. Cardoso, Daniel Galicer, Gonzalo Ibañez Firnkorn, Francisco Martínez Pería, Pablo Ochoa, Victoria Paternostro, Ezequiel Rela, Silvina Riveros, Nicolás Sirolli, Andrea Solotar y Ursula Molter con el fin de tratar los siguientes temas:

1. Subsidios RSME-UMA

La presidente informó detalladamente sobre el estado de los subsidios gestionados para el Tercer Encuentro UMA–RSME, incluyendo aquellos que fueron aprobados y aquellos rechazados. Asimismo, expuso las posibles fuentes de financiamiento que se están considerando para cubrir los costos del evento y mencionó una serie de empresas que han manifestado interés en colaborar económicamente con la realización.

2. Candidatura de sede para el ICM 2030

Se conecta a la reunión virtual Ito, Yukari, Kawahigashi, Yasu y Kotani, Motoko para presentar una propuesta relacionada con el apoyo de la UMA a la candidatura de Japón como sede del Congreso Internacional de Matemáticos (ICM) 2030. La Comisión Directiva escucha con interés la presentación y resuelve esperar a conocer la totalidad de las propuestas para tomar una decisión.

3. Reunión con SOMACHI

Se informa a la Comisión Directiva sobre la reunión mantenida el 21 de abril de 2025, entre representantes de la Sociedad de Matemática de Chile (SOMACHI) y de la Unión Matemática Argentina (UMA). Participaron por SOMACHI: Mauricio Godoy (presidente, UFRO), Paola Comparin (secretaria, UFRO), Ana Cecilia de la Maza (tesorera, UFRO) y Daniel Bravo (vicepresidente, UACH); y por la UMA: Ursula Molter (presidente) y Daniel Galicer (secretario). En el encuentro se acordó retomar los eventos conjuntos entre ambas sociedades, comenzando con un encuentro previsto en Chile para noviembre o diciembre de 2026, en el marco del congreso anual de SOMACHI. Además, se discutieron posibles líneas de cooperación institucional, las dificultades de financiamiento para la participación argentina, y la necesidad de gestionar apoyo internacional. La organización preliminar del evento estará a cargo de SOMACHI, en articulación con colegas argentinos.

4. Convenio AFA

Se recuerda que existía un convenio previo con la AFA (Asociación Física Argentina), pero ambas sociedades han manifestado el interés de actualizar los acuerdos de reciprocidad. Próximamente se estarán redactando los nuevos documentos para que ambas partes puedan firmarlos.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 12 h.



Ursula Molter
Presidente



Daniel Galicer
Secretario